

Enfoque territorial del desarrollo humano en Cuba y su medición

**Elier Méndez Delgado
María del Carmen Lloret Feijóo**

INTRODUCCIÓN

El desarrollo territorial en Cuba tiene su origen en las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas previas al triunfo de la revolución en enero de 1959 y por tanto, parte de la necesidad impostergable de encaminar los esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios en aras del desarrollo demandado por el proceso revolucionario en auge. Los orígenes y rasgos del diseño territorial y local en la isla se remontan al pasado colonial y se extienden al período republicano previo al triunfo revolucionario. Con la Constitución de 1901 se dan los primeros pasos relacionados con las estructuras y poderes locales; más tarde, en la Constitución de 1940, entonces una de las más avanzadas del continente, se asentó la necesidad de fortalecer la actividad de las localidades o municipios. A mediados de siglo XX Cuba contaba con 126 municipios distribuidos irregularmente en las seis provincias existentes, por ejemplo, 26 en La Habana contra sólo nueve en Camagüey.

El desarrollo territorial ordenado y planificado constituye una vía para resolver las dificultades desde el punto de vista socioeconómico; la economía planificada posibilita una mejor distribución de los limitados recursos a nivel nacional, territorial y local; el cálculo del Índice de Desarrollo Humano a escala Territorial (IDHT) en Cuba es una herramienta a utilizar para priorizar decisiones que tienen que ver con el desarrollo futuro de los territorios y localidades del país. Al analizar las desproporciones territoriales podría preguntarse. ¿Qué provincias o territorios necesitan un mayor volumen de inversiones?; esto sin afectar en mayor medida los renglones fundamentales de la economía del país. ¿Cuales de las provincias necesitan una atención especial por su bajo grado de ocupación, una tasa alta de mortalidad infantil o materna?

Con el propósito de medir el desarrollo económico territorial, con vistas a diagnosticar la situación socioeconómica en cada provincia y apoyados en la experiencia de otros trabajos¹ realizados en esta dirección es que se realiza este trabajo.

DESARROLLO ¿CÓMO MEDIR LOS RESULTADOS MACROECONÓMICOS DE UN PAÍS?

El análisis económico de un país puede verse como el producto final del trabajo estadístico que brindan los datos de un sistema informativo, compuesto por diversos indicadores que se relacionen entre sí. El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) permite emitir determinados juicios sobre la medición económica de un país.

¹ <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/index.htm>
<http://www.ean.edu.co/2000/serviuni/biblioteca/bh2011R.htm>

DESARROLLO LOCAL - CUBA. Procedimiento para medir el desarrollo económico local en Cuba / Elier Méndez Delgado y María del Carmen Lloret. -- 6 p. EN: Comercio Exterior. -- México. <http://www.ean.edu.co/2000/serviuni/biblioteca/bh2011R.htm>
Méndez Delgado, Elier y Lloret Feijoo, María del Carmen. Revista "Comercio exterior de México" Vol. 51. Número 8. Agosto 2001. Pág. 718-723.

Méndez Delgado, Elier J. "Ensayo en Cuba para medir el Desarrollo Económico Local". Revista Temas y Reflexiones Corporación Universitaria de Ibagué. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Año 4. No. 4, Ibagué, Mayo del 2000.

El objetivo esencial de este epígrafe, es dar a conocer los pasos principales para medir y diagnosticar las principales tendencias de la economía nacional de un país; para esto el análisis se deberá concentrar principalmente en la determinación de las tendencias según la información para los últimos quince o veinte años, siempre que las fuentes de información así lo permitan. Por tanto, preferimos que no se haga referencia al análisis de coyuntura por períodos cortos.

Esencialmente el análisis propuesto incluye los siguientes aspectos:

1- Analizar la dinámica de la estructura económica, a partir del peso específico de cada rama o conjunto de ramas económicas en el Producto Interno Bruto. Podrá apreciarse cuales de las actividades, primarias, secundarias o terciarias van ganando o perdiendo peso en el período analizado.

2- Calcular la Balanza de Bienes y Servicios. Es útil realizar una valoración en términos comparables para conocer el aumento o disminución de los flujos reales de importación y exportación. En este sentido es conveniente calcular el coeficiente de importación y de exportación con relación al PIB. Aquí se podrá apreciar el esfuerzo exportador o la política de sustitución de importaciones que ha realizado el país independientemente del efecto precio.

3- Analizar el Efecto de la Relación de Intercambio y su influencia en el Ingreso Interno Bruto Real. Este análisis se vincula al segundo aspecto que trata sobre la balanza comercial de bienes y servicios a precios constantes.

El Efecto de la Relación de Intercambio es el resultado del movimiento de los precios de las exportaciones e importaciones.

Aún cuando un país haya realizado un gran esfuerzo exportador y reducido sus importaciones, esto puede disminuir por una relación de precios desfavorable. Es por ello, que la CEPAL resta al PIB generado en el período, el Efecto de la Relación de precios de Intercambio, obteniendo el indicador "Ingreso Interno Bruto Real".

Lo anterior debe compararse con un análisis de la balanza de bienes y servicios que aparece en la balanza de pagos en términos corrientes.

4- Se deberá estudiar los resultados netos de las transferencias corrientes con el exterior. Estas pueden ser positivas o negativas. Aquí la CEPAL hace una rectificación del indicador "Ingreso Interno Bruto Real" al sustraer de este el monto de las transferencias totales (Remuneración neta de factores pagados al resto del mundo y otras transferencias) y obtener el denominado "Ingreso Nacional Bruto Real Disponible" (INBRD) Este es en definitiva el ingreso que le queda al país después de tener en cuenta las relaciones económicas con el resto del mundo.

Tomando como referencia este indicador es que se calcula el Ahorro Nacional Bruto que sería la diferencia entre el INBRD menos el consumo final.

El análisis de estos resultados permitir conocer las necesidades reales de financiamiento. Al comparar el Ahorro Nacional Bruto con el monto de la formación bruta de capital, su diferencia expresa el préstamo neto del resto del mundo que puede ser positivo o negativo, según el ahorro sobrepase o no alcance para financiar la inversión. El préstamo neto del resto del mundo es el vínculo con la cuenta corriente de la balanza de pagos.

5- Comparar la tasa de ahorro nacional bruto y la tasa de inversión bruta para complementar el análisis anterior. Estas tasas deben obtenerse relacionando el ahorro y la inversión con el INBRD.

Analizar la relación entre la tasa de ahorro y de inversión y la dinámica de crecimiento económico.

6- Investigar la estructura de la demanda interna. Determinar que, peso específico corresponde a cada agregado (Formación Bruta de capital y Consumo Final). Establecer la relación entre estos dos indicadores y estudiar la estructura interna de cada uno de ellos.

Deberá prestarse especial atención para el análisis. ¿Qué tendencia presenta el Consumo de Hogares Residentes y el Consumo de Gobierno, así como las tendencias dentro de la Formación Bruta de Capital (FBK)?. De los dos componentes de la FBK, la FBKF y la variación de existencias tienen particular interés.

7- Adicionalmente a lo anterior y, aunque el Sistema de Cuentas Nacionales no brinda información sobre algunas variables económicas, es importante analizar el comportamiento de la inflación, el empleo, el déficit presupuestario y su relación con el PIB, así como otros datos sobre las producciones principales del país.

8- Será de gran significado el análisis de los indicadores sociales que presenta cada país, tales como mortalidad infantil, tasa de alfabetización, esperanza de vida, etc.

9- Se deberán precisar el lugar que ocupa cada país en el comercio regional y su incidencia en los procesos de integración intra-regional.

10- Asumiendo el carácter predominante de los enfoques macroeconómicos contemporáneos, así como a la manera como los Estados manipulan los instrumentos de política económica de tipo keynesiano y neoclásico, debe definirse qué tipo de enfoque predomina en ese país y mostrar los argumentos de su explicación. Deberá recordarse que los instrumentos de política económica se conforman a partir de: políticas fiscales, monetarias, de renta y exterior; sin embargo debe concentrarse en las dos primeras debido a su peso en el logro o no de los equilibrios macroeconómicos. Se deberá volver de nuevo a las características de ambos enfoques y a la manera de cómo se conciben las relaciones funcionales de las variables, en la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos, sobre todo lo que tiene que ver con la manipulación del presupuesto y de la masa monetaria, esta última referida especialmente a la tasa de interés.

¿QUÉ ES EL DESARROLLO TERRITORIAL Y CÓMO PUEDE MEDIRSE?

El Desarrollo Territorial es un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente del territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo residente en ella. Además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico, el Desarrollo Territorial requiere de las siguientes condiciones.

1. Un proceso de autonomía para emprender un estilo propio de desarrollo y aplicar políticas autóctonas.
2. Capacidad de apropiarse del plusproducto para reinvertir en el proceso, lo que permite superar en forma paulatina las estructuras de producción obsoletas y diversificar la base económica. Esto posibilitará un desarrollo sustentable a largo plazo, pues ofrece cimientos más sólidos.
3. Una actitud permanente de concientización con respecto a la protección ambiental y el uso racional de los recursos naturales, al tiempo que se deberá propiciar el incremento del nivel de vida de la población.
4. La identificación plena de la población con su territorio; lo que da sentido de pertenencia e identidad al Desarrollo Territorial; esto se vincula a la historia, psicología, lengua, tradición y arraigo socio-cultural de la población con ese Territorio; por lo que deberá predominar un verdadero sentido de pertenencia que desarrolle la cohesión y al final posibilite la motivación de cada uno de los individuos.
5. Se necesita de lo cotidiano y aquí está la unidad, como requisito indispensable para ejercer las diferentes actividades del individuo en la sociedad. Lo cotidiano posibilita la

comunicación y el diálogo que es lo que permite adentrarse en los problemas del territorio.

6. Producto del significado social de este proceso, es fundamental que el ingreso se reparta entre la población con justicia y equidad; además de garantizar la participación constante de ésta en la toma de decisiones.
7. El protagonismo es requisito indispensable para este proceso, entendido este como el liderazgo de los gestores del Desarrollo Territorial.
8. La coordinación entre los agentes del desarrollo, constituye una condición necesaria para consolidar el desarrollo del Territorio.

ETAPAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN CUBA

Primera etapa: Comprendida entre los años 1959-1975.

En 1959 las deformaciones de la economía cubana agravaban las desproporciones territoriales. Las relaciones de producción imperantes dificultaban el desarrollo de las fuerzas productivas. Además de las diferencias socioeconómicas entre las regiones de la isla, en especial entre la occidental (sin contar a Pinar del Río) y la oriental (con un mayor atraso general), las características del territorio y el sistema de asentamientos humanos correspondiente expresaban la forma en que se desarrollaron las fuerzas productivas en el capitalismo. Durante los primeros años de la revolución la economía cubana navegó sin rumbo preciso por la carencia de controles económicos de la sociedad en un período determinado. En palabras de Fidel Castro, cuando los problemas concretos de los revolucionarios “se reducían a derrocar la tiranía, tomar el poder y erradicar el injusto sistema social existente en el país, las tareas ulteriores en el campo de la economía nos parecían más sencillas. En realidad éramos considerablemente ignorantes en este terreno”.². Tal etapa se caracteriza por el reordenamiento de las fuerzas productivas y el inicio de nuevas relaciones de producción, con el predominio de la propiedad estatal de los medios de producción

Así comenzó la transformación de la economía para atenuar en lo fundamental las grandes desproporciones entre las provincias. Los principales problemas implicaban tres aspectos: la organización territorial de la actividad política y administrativa del partido y el Estado revolucionarios; la estructuración territorial de las unidades de producción agropecuaria estatal, y la racionalización y el fortalecimiento de las relaciones agroindustriales en el sector azucarero. La situación crítica de la isla forzó la consolidación de un fuerte aparato estatal que concentró las facultades legislativas, ejecutivas y administrativas.

Pese a la ausencia de instituciones gubernamentales consolidadas, en ese tiempo se dieron pasos firmes hacia la reestructuración profunda de la economía. Ejemplos de ellos fueron las leyes de reforma agraria de mayo de 1959, cuya ejecución dio origen al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), y de octubre de 1963, que expropió las propiedades rurales mayores de cinco caballerías.

El INRA creó las zonas de desarrollo agrario (ZDA), primeros órganos oficiales locales que, además de apoyar la reforma agraria, contribuyeron a formar cooperativas y desarrollar la producción agropecuaria en general. Las ZDA no podían actuar como órgano de gobierno,

² Fidel Castro Ruz, Informe al I Congreso Central del Partido Comunista de Cuba, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975, p. 90.

aunque llenaron el vacío de poder político, por lo que se tornó necesario sustituir al consejo provincial y de gobierno municipal existente durante el capitalismo. Las direcciones provinciales de planificación física se iniciaron en los primeros años sesenta. En marzo de 1960 se creó la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN)³ y, al año siguiente, se instituyó la Junta de Coordinación e Inspección (JUCEI), con la tarea básica de coordinar los trabajos de los organismos administrativos, políticos y sociales. En las Jucei aparecieron los primeros brotes de descentralización, aunque de manera todavía insuficiente por la gran cantidad de actividades centralizadas a su nivel. En 1966 las JUCEI fueron remplazadas por el denominado *poder local*, un proyecto de descentralización administrativa más ambicioso; sin embargo, éste tuvo corta vida como entidad municipal mediada por elecciones, al tener en contra la división político-administrativa, la escasez de recursos para atender necesidades de los vecinos y la falta de instituciones representantes de sus intereses. En esa etapa surgieron varios elementos que dieron un carácter propio a la actividad territorial, como la creación de granjas estatales, la ampliación de la red vial, la construcción de pueblos, la orientación de las inversiones industriales, y el equipamiento escolar. La planificación física desempeñó un papel importante en dos sentidos: contribuyó a transformar el entorno para la nueva vida social, proporcionando un poderoso instrumento de acción política e ideológica para la transmisión de los nuevos valores, y estableció en escala regional, por lo menos en términos funcionales, la coordinación y la convergencia de planes y programas sectoriales para el desarrollo territorial.

Las dificultades y limitaciones para la planificación física provinieron principalmente del alto grado de incertidumbre en la formalización de los planes a causa del carácter todavía abierto de la economía y los efectos del bloqueo estadounidense. Ello impidió establecer programas socioeconómicos de mediano y largo plazos, por lo que los planes de inversiones se circunscribieron a los sectores, con un marcado sesgo coyuntural. A dichos factores se sumó la aguda escasez de personal técnico calificado. Hacia mediados de los sesenta, “así, los dos sistemas de dirección planificada de las empresas estatales presentaron un conjunto de deficiencias en su funcionamiento [por el uso limitado] de los mecanismos económicos de dirección y control, incluido el de las relaciones monetario-mercantiles. En este mismo sentido, la planificación como método fundamental de dirección de la economía nacional presentó debilidades. [También por la pobre aplicación de dichos] mecanismos, que no pudieron actuar como poderosos resortes de influencia, como métodos directos de control de la conducción de la economía de las empresas, estimulándolas, mediante el interés material por los resultados de su gestión, a un uso más eficiente de los recursos a su disposición, asegurando así el cumplimiento eficiente de los planes establecidos.”⁴

A finales de 1961 el gobierno revolucionario asumió la tarea de la planificación de la economía y el trabajo en todos los niveles. Como parte de las acciones correspondientes, se reestructuró la JUCEPLAN y se le encomendó la elaboración del primer plan cuatrienal de fomento económico para el período 1962-1965. Merced a la reforma agraria, se establecieron las *granjas del pueblo*, lo que impulsó la concentración y la especialización de la actividad productiva. Con la reorganización de la agricultura esas granjas se integraron con las cañeras y ello dio origen a la *agrupación estatal*, esqueleto económico de la reestructuración

³ JUCEPLAN Organismo encargado en Cuba de la Planificación de las actividades económicas durante la primera etapa del desarrollo económico y social del país.

⁴ Andrés Vilarino Ruiz y Silvia M. Domenech Nieves. El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba: historia, actualidad y perspectivas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, p. 96.

político-administrativa de Cuba.

El Instituto de Planificación Física (IPF) fue el principal responsable de la planificación territorial con base en los planes sectoriales hasta 1975. La creación de los sectores económicos globales en las provincias en 1972, sin embargo, representó uno de los primeros indicios de un nuevo enfoque territorial en el plan económico nacional, con base en los informes de las delegaciones provinciales de los organismos. Pero no se puede afirmar que en aquellos años hubiese planificación territorial. Cabe destacar, sin embargo, el fortalecimiento de los organismos, las organizaciones de masas y la administración del Estado, lo cual abrió paso a un proceso de institucionalización que contribuyó al desenvolvimiento de la planificación territorial. Como ejemplo se puede citar la constitución de los *órganos del poder popular* (OPP), aunque de modo experimental, en la provincia de Matanzas.

Segunda etapa: Comprendida entre los años 1975-1985.

En esta fase se sentaron las bases para un desarrollo cualitativamente superior, más acelerado y completo de la planificación territorial en Cuba con base en la nueva división político-administrativa, el establecimiento de los OPP en todo el país y la implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). La nueva división político-administrativa fue necesaria por las notorias deficiencias de la estructura anterior con tres eslabones intermedios (provincia, región y municipio), en detrimento de las tareas de dirección, organización y control de la gestión política y social. Además, la estructura no respondía a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo planificado y de mejoramiento de las instituciones estatales.

Antes del referéndum popular que en febrero de 1976 aprobó la actual carta constitucional, en Cuba “existían seis provincias, 58 regiones territoriales y 407 municipios, lo cual no resultaba racional ni funcional. Tras un detallado estudio se llegó a la conclusión de que era necesario suprimir el eslabón regional; además, sobre la base del criterio de relativa uniformidad en cuanto a área, población, actividades productivas y otros aspectos, era imprescindible reducir el número de municipios y aconsejable crear un número mayor de provincias. Así, la nueva división contemplaba 14 provincias y 169 municipios. La Isla de la Juventud quedaría como un municipio especial atendido directamente por las instancias centrales de la nación.”⁵ La creación de los OPP amplió las funciones y facultades de las provincias y fortaleció la autoridad e importancia económica de los municipios, los cuales asumieron la administración de miles de unidades antes atendidas por los órganos centrales. Con base en esa nueva organización se confirió a los nuevos niveles territoriales las características idóneas para facilitar la planificación y administración de las actividades económicas y sociales, en congruencia con la adecuada relación que debe existir entre la centralización y la descentralización de las decisiones en aras del desarrollo.

La institucionalización permitió también perfeccionar y desarrollar la democracia, al igual que la participación directa de los trabajadores en las decisiones políticas del país, los asuntos del Estado y la gestión de la economía. El SDPE se instituyó para ofrecer respaldo institucional a la actividad económica, así como amplitud y complejidad en los diferentes niveles de dirección. Por ello se establecieron las direcciones de planificación tanto

⁵ Periódico *Granma*. La Habana, 30 de Septiembre de 1997, p. 5.

provinciales y municipales cuanto las provincias de planificación física, que se subordinaron a la Juceplan; ésta absorbió el IPF y creó la Dirección de Planificación Territorial, lo que constituyó un importante impulso para el desarrollo de dicha actividad.

En el plan quinquenal 1976-1980, aprobado por el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se incluyó un capítulo dedicado especialmente a la distribución territorial de las fuerzas productivas. En él se asentó que “el desarrollo de la economía nacional [...] deberá realizarse teniendo en cuenta una acertada distribución de las fuerzas productivas en las distintas zonas del país, particularmente en lo relativo a la localización de las nuevas inversiones”.

Hacia julio de 1978 se celebró una importante reunión del PCC con el Consejo de Ministros para elaborar la estrategia de desarrollo económico y social hasta el año 2000. El esfuerzo por orientar la economía a largo plazo fortaleció el papel de la planificación territorial. Fruto de esa labor fue un conjunto de documentos que brindó, por primera vez, una visión integral del desarrollo territorial basado en la política orgánica de desarrollo económico y social. Durante ese período se profundizó en el contenido y los alcances de la planificación territorial, con base en un mayor orden económico en cada provincia y en la consolidación institucional de las estructuras administrativas. Enriquecer los mecanismos, métodos y procedimientos aplicados, sin embargo, resultaba fundamental para conjugar los objetivos en el corto, mediano y largo plazos. Para ello se emprendieron estudios con miras a perfeccionar la metodología de la planificación territorial. En 1983 el PCC aprobó un texto normativo del alcance y los objetivos de la actividad, con la recomendación de que “la Junta Central de Planificación a partir de las líneas de trabajo recogidas en el presente documento continúe el perfeccionamiento de la planificación territorial como parte integrante del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía”⁶. Con tal propósito se organizaron grupos de trabajo para examinar los mecanismos vigentes, así como las experiencias y perspectivas de la planificación territorial. Los resultados de los estudios sirvieron para elaborar un nuevo capítulo sobre la planificación territorial, que se incorporó al anteproyecto de Indicaciones Metodológicas del Plan de la Economía Nacional.

Si bien en esta segunda etapa se crearon la base organizativa y las condiciones necesarias para el desarrollo de la planificación territorial, no se alcanzaron todas las metas, pues el trabajo se limitó a organizar, planificar y controlar las tareas orientadas por los OPP en todos los niveles.

Apenas en 1982 se realizaron las primeras reuniones de análisis por territorios, en las que se discutieron las propuestas desde el punto de vista socioeconómico. Con estos encuentros se buscó evaluar los criterios territoriales para dar un uso más racional a los recursos, conforme a las prioridades y los volúmenes de producción previstos; asegurar el cumplimiento de las exportaciones; garantizar la documentación técnica y demás aspectos de ejecución del proceso inversionista; alcanzar la máxima eficiencia en la economía provincial; evaluar el aprovechamiento de las capacidades instaladas, como la tierra, los recursos hidráulicos, etcétera, y elevar la calidad de vida de la población.

⁶ JUCEPLAN. La Planificación Territorial; Editorial JUCEPLAN. La Habana, Septiembre de 1983, p.

Tercera etapa: Comprendida entre los años 1886-2005.

Durante el quinquenio 1986-1990 la discusión del plan económico se trasladó a las asambleas municipales y provinciales del poder popular, donde se analizaron los problemas de su competencia y se turnaron a organismos centrales los que exigían decisiones de otra instancia. No obstante, diversos factores impidieron la integración territorial del plan económico. Entre ellos sobresalió la falta de cooperación entre los organismos de un mismo territorio, lo cual dificultó un mejor aprovechamiento de los recursos y las potencialidades de cada zona; otro fue la ausencia tanto de un procedimiento y una organización estable en la elaboración de los planes cuanto de cifras y estadísticas adecuadas. El sistema informativo vigente desde entonces no ofrece la información que requiere la planificación, pero además la cantidad de indicadores directivos considerados es excesiva, en detrimento de la flexibilidad y la eficiencia productivas.

Otras deficiencias importantes fueron los métodos para formular, controlar y ejecutar los proyectos, que no garantizaron la participación de todos los organismos y los sectores respectivos; la falta de coordinación de los organismos responsables de elaborar el plan territorial con los OPP, y la falta de una evaluación rigurosa de la distribución territorial de los principales indicadores de la actividad con subordinación nacional, lo que impidió conciliar de manera adecuada los intereses sectoriales y territoriales considerados en los planes.

La resolución en torno al perfeccionamiento del SDPE, aprobada por el Tercer Congreso del PCC, planteó que “la planificación territorial pasará a una etapa superior a fin de garantizar la proporción debida en el desarrollo económico y social de los territorios. Esta permitirá, a su vez, una participación más activa de los órganos locales del Poder Popular en la dirección de la economía nacional. Se garantizará que las decisiones que tomen las provincias respondan totalmente a los objetivos de desarrollo previstos en el plan”.

Para mejorar la planificación territorial se solicitó la cooperación del profesor Horst Kummel, mediante el Comité Estatal de Planificación de la entonces República Democrática Alemana⁷.

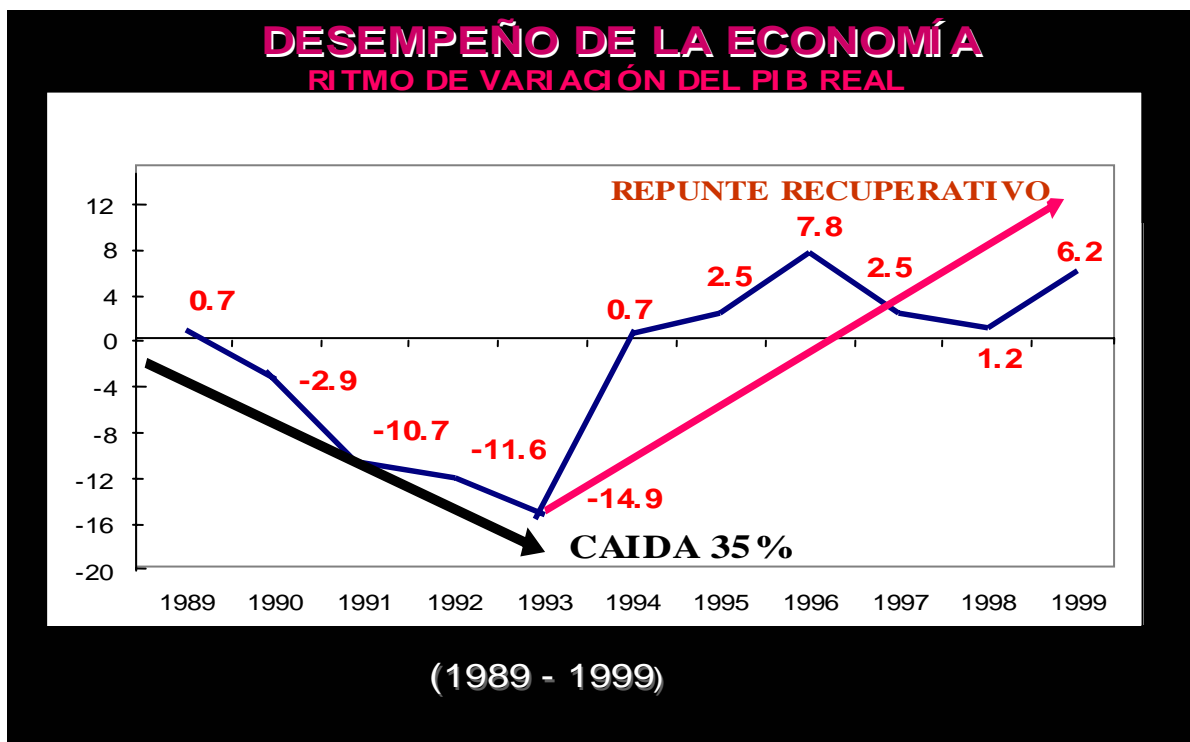
De septiembre a diciembre de 1988 el especialista germano oriental, catedrático de la Escuela Superior de Economía Bruno Leuschner, colaboró con la JUCEPLAN, organismos nacionales, direcciones de planificación provinciales y otras instituciones. La cooperación se realizó por medio de trabajos y conferencias encaminadas a mejorar lo desarrollado hasta entonces. En 1989 se iniciaron los trabajos para instrumentar, de forma experimental, la planificación continua en la provincia de Matanzas, lo cual se extendió después a las provincias de Villa Clara, Granma y Holguín; dicha experiencia se amplió aún más en el plan del año siguiente. En 1991 se aplicó la planificación en escala reducida, que contribuyó a hacer menos voluminoso el trabajo de representación del plan, con el consiguiente ahorro de modelos y tiempo.

La fase correspondiente al *período especial* obligó a adoptar un conjunto de medidas extraordinarias que repercutió en las economías territoriales. El esfuerzo principal se centró en frenar el descenso continuo de la economía desde 1989, objetivo que se logró en 1994,

⁷ Véase Selección de temas de conferencia de Horst Kummel, Juceplan, La Habana, 1988. También puede consultarse “Criterios sobre la planificación territorial”, Cuba. Economía Planificada, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, Pág. 43.

cuando el producto interno bruto (PIB) creció 0.7%; como se aprecia en la Gráfica No. 1, sin embargo, en ese lapso la economía decreció en un 35 %. Sin duda la profunda crisis económica cubana tuvo varias causas estructurales, pero sobresalen los efectos del derrumbe del campo socialista, la desintegración de la Unión Soviética y los efectos del Bloqueo norteamericano que según algunos analistas tiene un costo aproximado para Cuba de más de 80 mil millones de dólares.

Gráfico No.1



Desde 1959 el Desarrollo Humano en Cuba ha sido concebido como un proceso de amplitud de opciones y posibilidades del desarrollo de las personas, desde el inicio del proceso revolucionario existió una concepción precisa y fundamentada de las principales dimensiones que abarca este concepto; en los últimos años en estudios realizados por Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) este tema ha sido ampliamente tratado y analizado⁸. Los resultados obtenidos comparativamente en las tres investigaciones, se pueden apreciar en esta tabla que aparece seguidamente, donde se puede apreciar la posición y el lugar que ha ocupado cada provincia del país en las diferentes investigaciones realizadas.

⁸ INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO HUMANO EN CUBA 1996. Dirigida Por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 1997. Pág. 89.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD EN CUBA 1999. Dirigida Por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 1999. Pág. 167.

INVESTIGACIÓN SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO EN CUBA 2002. Dirigida por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 2003. 130.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO HUMANO REALIZADOS EN CUBA.

TERRITORIOS	IDH – 1996	IDH -1999	IDH – 2003	POSICIÓN
1- Ciudad Habana	0.7278	0.9331	0.9427	1 – 1 - 1
2- Cienfuegos	0.7203	0.8525	0.8389	2 – 2 - 2
3- Villa Clara	0.6856	0.7915	0.7914	3 – 7 – 7
4- Matanzas	0.6796	0.8352	0.8122	4 – 4 – 5
5- La Habana	0.6748	0.8365	0.8289	5 – 3 – 3
6- Sancti Spiritus	0.6492	0.8179	0.7995	6 – 6 – 6
7- Ciego de Ávila	0.6249	0.8213	0.8205	7 – 5 – 4
8- Pinar del Río	0.5382	0.7763	0.7745	8- 10 -9
9- Sgto. de Cuba	0.5194	0.7612	0.7466	9- 12 -12
10- Holguín	0.4932	0.7867	0.7572	10 - 8 – 11
11- Guantánamo	0.4661	0.7304	0.7329	11- 13 -13
12- Camagüey	0.4641	0.7813	0.7737	12 - 9 -10
13- Las Tunas	0.4348	0.7671	0.7746	13– 11- 8
14- Granma	0.3724	0.7122	0.7209	14 -14 -14

Un aspecto que llama la atención a los directivos, investigadores y académicos de los territorios fue el cambio significativo de posición de algunas provincia en la clasificación del índice, sobre todo entre la primera y segunda investigación donde se observan diferencias significativas en los resultados, por cambios de procedimientos; en algunos territorios hubo reuniones para el análisis de los resultados, en otros hubo satisfacción al ver reflejado su territorio con un nivel de desarrollo más alto; en fin se establecieron polémicas y análisis al respecto, esto indudablemente es síntoma de que estas investigaciones despertaron interés y fueron de gran utilidad.

No obstante resulta muy interesante formularnos dos preguntas para meditar y reflexionar sobre aspectos propios de la comparación territorial:

¿Sobre que base puedo decir que un territorio alcanzó mayor desarrollo si he utilizado diferentes indicadores cada año?

¿Cómo puedo comparar el desarrollo anual de cada territorio si he tenido la necesidad de emplear indicadores de años anteriores para el cálculo del IDH?

En el orden técnico al utilizarse indicadores diferentes los resultados del índice por supuesto que serán diferente y eso no siempre se interpretó de esa manera, no obstante somos del criterio que los indicadores que sean analizados con el objetivo de reflejar las dimensiones del desarrollo humano para el cálculo del índice deberán ser homogéneos y deberán corresponder al año en que se esté analizando, pues en ocasiones vemos reflejados los valores de un año y

estos corresponden a otro.

El IDHT es un índice compuesto por indicadores que de algún modo reflejan los adelantos y oportunidades que tiene el hombre; los informes de Desarrollo Humano publicados hasta la fecha reconocen tres dimensiones fundamentales que reflejan el desarrollo humano:

- 1-) Una vida larga y saludable.
- 2-) La adquisición de conocimientos, y
- 3-) El acceso a recursos que le permitan tener un nivel decente de vida.

En este caso se han escogido seis variables para representar esas tres dimensiones: mortalidad infantil, Índice de Ocupación, volumen de Inversiones, tasa de escolarización, salario medio devengado, mortalidad materna.

El IDH reduce los indicadores básicos a una medida homogénea al medir el adelanto de cada territorio por el resultado del indicador; los rangos del resultado del IDH oscilan entre 0 y 1 y cada uno de los territorios analizados se encuentra ubicado en este rango; el resultado de este índice posibilita la medición del desarrollo y por tanto la comparación en esos indicadores entre cada uno de las provincias del país y el municipio especial de la Isla de la Juventud.

En este trabajo se ha considerado como base la evolución que han presentado los indicadores antes señalados en todos los territorios del país desde 1985 hasta 2002, de igual modo se analizan los resultados alcanzados, lo que nos ayudará a ver la diferencia de desarrollo que pueda existir entre ellos.

Se han denominado las variables de la siguiente forma:

1. Mortalidad Infantil. (X_1)

Este indicador es el resultado de dividir las defunciones de menores de un año, en un área y periodo determinado, entre los nacimientos ocurridos en ese periodo. Se expresa por cada 1000 nacidos vivos.

2. Índice de Ocupación. (X_2)

Este indicador representa la relación que existe entre el promedio de trabajadores y la población actual de cada territorio.

3. Volumen de Inversiones per cápita (X_3)

Este indicador representa el monto al que asciende el valor de la ejecución de inversiones por territorios dividida entre la cantidad de población del territorio.

4. Tasa de Escolarización. (X_4)

Es la relación existente entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población de esa edad o grupos de edades.

5. Salarios Medios Devengados. (X_5)

Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se obtiene de dividir el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

6. Mortalidad Materna. (X_6)

Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un periodo determinado. Es importante aclarar que hasta el 2001 en este indicador se consideraba la mortalidad directa, indirecta y por otras causas; pero ya a partir del 2002 sólo se está considerando la mortalidad directa e indirecta.

DIMENSIONES	INDICADORES
SALUD	1. Mortalidad Infantil. 2. Mortalidad Materna.
OCUPACIÓN	3. Índice de Ocupación.
DESARROLLO ECONÓMICO	4. Volumen de Inversiones per cápita.
NIVEL EDUCACIONAL	5. Tasa de Escolarización.
NIVEL DE SALARIO NOMINAL	6. Salarios Medios Devengados.

En las variables antes analizadas se reflejan dimensiones esenciales del Desarrollo Humano por ejemplo:

Una vida saludable. Se puede apreciar en los bajos índices de mortalidad infantil y de mortalidad materna, pues estos indicadores llevan implícito adecuados servicios médicos y sanitarios; incluyendo la existencia de hospitales, policlínicos, puestos médicos, personal calificado, servicios de atención primaria, atención preventivo-curativa entre otros.

Conocimientos. Se ven expresados con la tasa de escolarización; pues ella es reflejo del acceso que existe a la educación, del número de escuelas y centros de educación superior que existen al igual que la cantidad y calidad del personal docente frente al aula.

Nivel decente de vida. Se ve reflejado en el índice de ocupación, el volumen de inversiones y los salarios medios devengados; que a su vez traducen los resultados generales del proceso económico en su conjunto y como los mismos influyen en la calidad de vida de los individuos.

Ante todo se calcula la medida de privación del territorio en el rango de cero a uno; este índice de privación se puede calcular de la siguiente forma:

$$IP_{ij} = \frac{MáxXi - X_{ij}}{MáxXi - MínXi}$$

Donde:

IP_{ij} - Índice de privación del indicador i en la provincia j.

X_{ij} - Valor del indicador i en la provincia j.

Máx. Xi - Valor máximo del indicador i.

Mín. Xi - Valor mínimo del indicador i.

Procedimiento para el cálculo del IDHT

El procedimiento de cálculo del I_{pij} se muestra a continuación, para el año 2002 en el territorio de Villa Clara.

Tabla 1

CONCEPTOS	X₁	X₂	X₃	X₄	X₅	X₆
Máximo (Valor deseado)	4.5	0.64	500	100	282	13.1
Mínimo (Valor de Privación)	9.1	0.58	52.4	97.8	240	82.4
Villa Clara Xij	4.5	0.58	118	98.8	252	43
(Máx Xi - Xij)	0	0.06	382	1.2	30	-29.9
(Máx Xi - Mín. Xi)	-4.6	0.06	447.6	2.2	42	-69.3
Índice de Privación (Ipij)	0	1	0.85	0.54	0.71	0.43

2- Define un indicador promedio de privación. Esto se hace calculando un promedio de los indicadores analizados.

Ippj - Índice de privación promedio por provincia j.

$$Ippj = \frac{1}{6} \sum_{i=1}^6 Ipij$$

Por tanto el índice de Privación Promedio para la provincia de Villa Clara en el año 2002 sería:

$$Ippj = \frac{1}{6} (0+1+0.85+0.54+0.71+0.43)$$

$$Ippj = 0.588$$

3- Cálculo del IDTH como sigue:

$$IDTH = 1 - Ippj$$

$$IDTH = 1 - 0.588$$

$$IDTH = 0.412$$

CLASIFICACIÓN DE LAS CATORCE PROVINCIAS DE CUBA Y EL MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CÁLCULO DEL IDHT.

El IDTH clasifica al territorio entre valores de cero a uno. Para este caso el rango se ha elaborado tomando en consideración que el índice que se obtuvo durante los dieciocho años analizados (1985-2002), refleja un promedio de 0,46. Por tanto, los territorios quedarán clasificados de la siguiente forma:

- Nivel alto de Desarrollo Territorial = 0,60 ó por encima de este.
- Nivel medio de Desarrollo Territorial = 0.46 a 0.59
- Nivel bajo de Desarrollo Territorial = inferior a 0.46

Dentro de todas las provincias, poseen niveles altos de desarrollo las provincias de:

- Ciudad de La Habana
- Cienfuegos

Debido a que el valor del índice en estos dos casos se comporta considerablemente por encima del promedio situado, sin considerar que sean estos los "óptimos" a alcanzar:

Con niveles medios se ubican las provincias de:

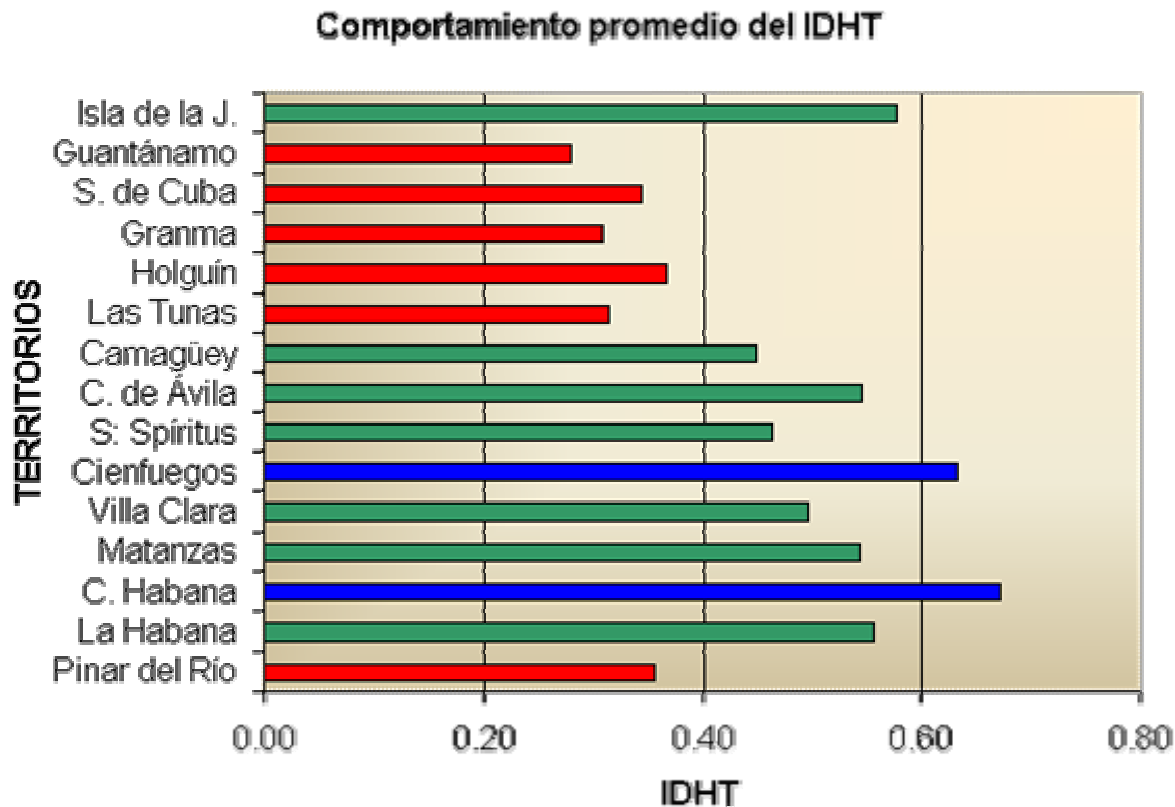
- La Habana
- Matanzas
- Villa Clara

- Sancti Spíritus
- Ciego de Ávila
- Camaguey
- Isla de la Juventud

Las provincias que poseen un nivel bajo de desarrollo, pues no alcanzaron un nivel superior al promedio son:

- Pinar del Río
- Las Tunas
- Holguín
- Granma
- Santiago de Cuba
- Guantánamo

La anterior clasificación se muestra a continuación de manera gráfica.



Representación gráfica de los resultados obtenidos

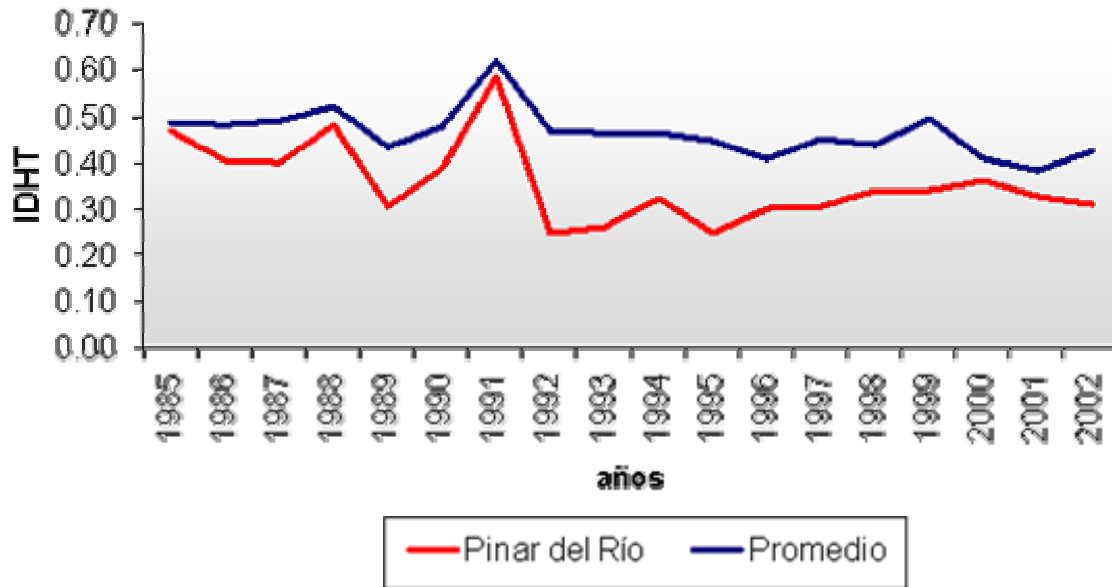
A continuación se muestra el comportamiento del IDHT frente al promedio por año, para todas las provincias a lo largo de los diecisiete años analizados, primero a través de una tabla y luego mediante gráficas obtenidas en Excel.

Resultados del IDHT

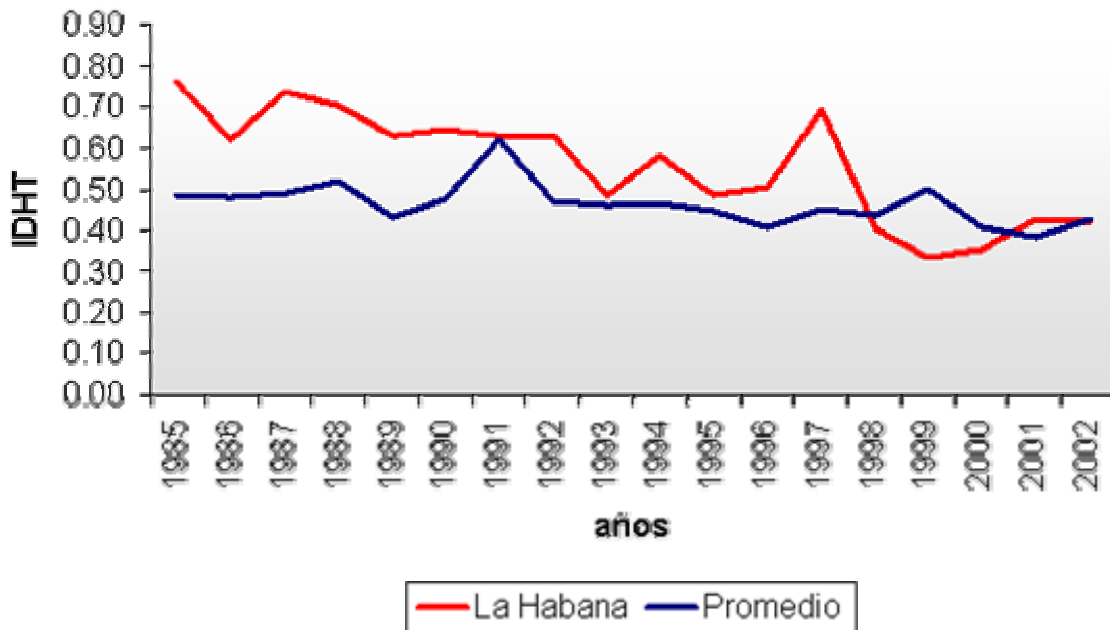
Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	0.47	0.40	0.40	0.48	0.30	0.39	0.59	0.25	0.26	0.32	0.25	0.30	0.30	0.34	0.34	0.36	0.33	0.31	0.36
La Habana	0.76	0.62	0.73	0.70	0.63	0.64	0.63	0.63	0.48	0.58	0.48	0.50	0.69	0.40	0.33	0.35	0.43	0.42	0.56
C. Habana	0.66	0.77	0.77	0.77	0.60	0.66	0.66	0.61	0.59	0.77	0.75	0.64	0.56	0.73	0.71	0.63	0.66	0.57	0.67
Matanzas	0.63	0.63	0.58	0.51	0.45	0.44	0.65	0.55	0.47	0.58	0.52	0.50	0.54	0.51	0.57	0.59	0.39	0.67	0.54
Villa Clara	0.58	0.54	0.51	0.44	0.44	0.61	0.66	0.57	0.61	0.45	0.51	0.40	0.44	0.45	0.51	0.44	0.38	0.40	0.50
Cienfuegos	0.72	0.84	0.65	0.70	0.84	0.71	0.84	0.70	0.76	0.57	0.71	0.45	0.49	0.36	0.47	0.64	0.39	0.54	0.63
S: Spíritus	0.33	0.50	0.44	0.50	0.35	0.54	0.69	0.48	0.62	0.55	0.40	0.35	0.45	0.47	0.46	0.43	0.36	0.42	0.46
C. de Ávila	0.44	0.53	0.59	0.54	0.49	0.66	0.74	0.54	0.66	0.67	0.67	0.54	0.58	0.51	0.45	0.37	0.44	0.41	0.55
Camagüey	0.54	0.48	0.54	0.57	0.40	0.43	0.59	0.47	0.51	0.43	0.38	0.43	0.44	0.52	0.31	0.39	0.30	0.36	0.45
Las Tunas	0.43	0.17	0.25	0.36	0.23	0.28	0.46	0.42	0.37	0.27	0.24	0.24	0.27	0.22	0.32	0.32	0.30	0.49	0.31
Holguín	0.39	0.35	0.34	0.41	0.38	0.35	0.54	0.43	0.34	0.34	0.41	0.32	0.37	0.35	0.35	0.33	0.31	0.28	0.37
Granma	0.27	0.27	0.33	0.35	0.25	0.26	0.49	0.31	0.29	0.36	0.14	0.31	0.26	0.26	0.28	0.22	0.45	0.46	0.31
S. de Cuba	0.31	0.28	0.31	0.42	0.30	0.27	0.49	0.38	0.41	0.27	0.35	0.36	0.41	0.39	0.44	0.27	0.24	0.30	0.34
Guantánamo	0.36	0.14	0.28	0.23	0.21	0.24	0.49	0.16	0.06	0.24	0.23	0.40	0.33	0.40	0.35	0.25	0.27	0.40	0.28
Isla de la J.	0.37	0.67	0.64	0.81	0.62	0.65	0.79	0.52	0.51	0.54	0.65	0.39	0.64	0.64	0.55	0.54	0.49	0.36	0.58
Promedio	0.48	0.48	0.49	0.52	0.43	0.48	0.62	0.47	0.46	0.46	0.45	0.41	0.45	0.44	0.50	0.41	0.38	0.43	0.46

Fuente: Resultados obtenidos del software y cálculos realizados por la autora.

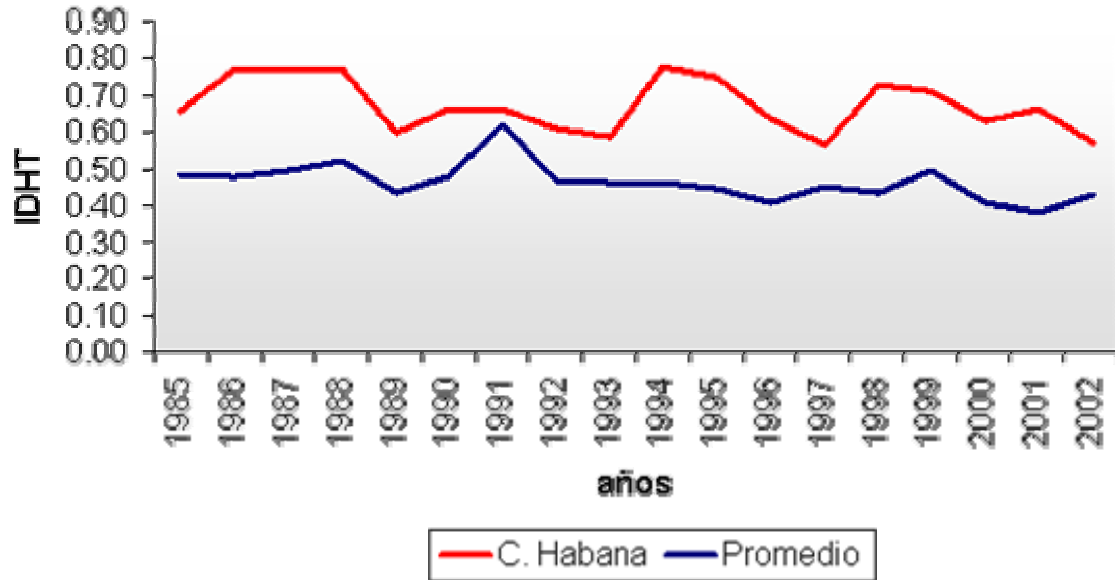
Comportamiento del IDHT para Pinar del Río



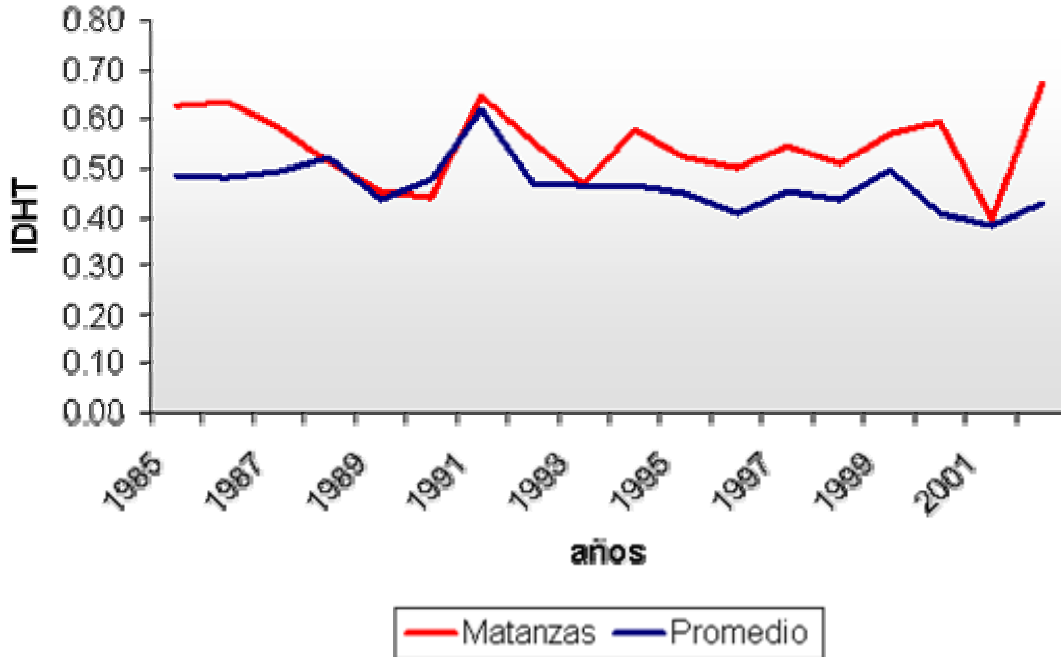
Comportamiento del IDHT para La Habana



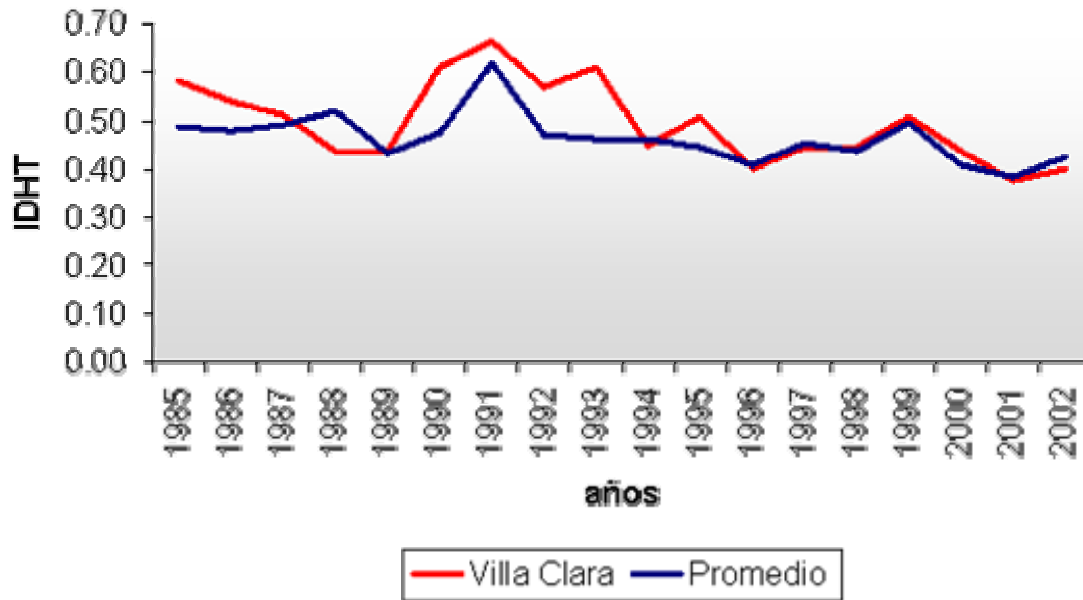
Comportamiento del IDHT para Ciudad Habana



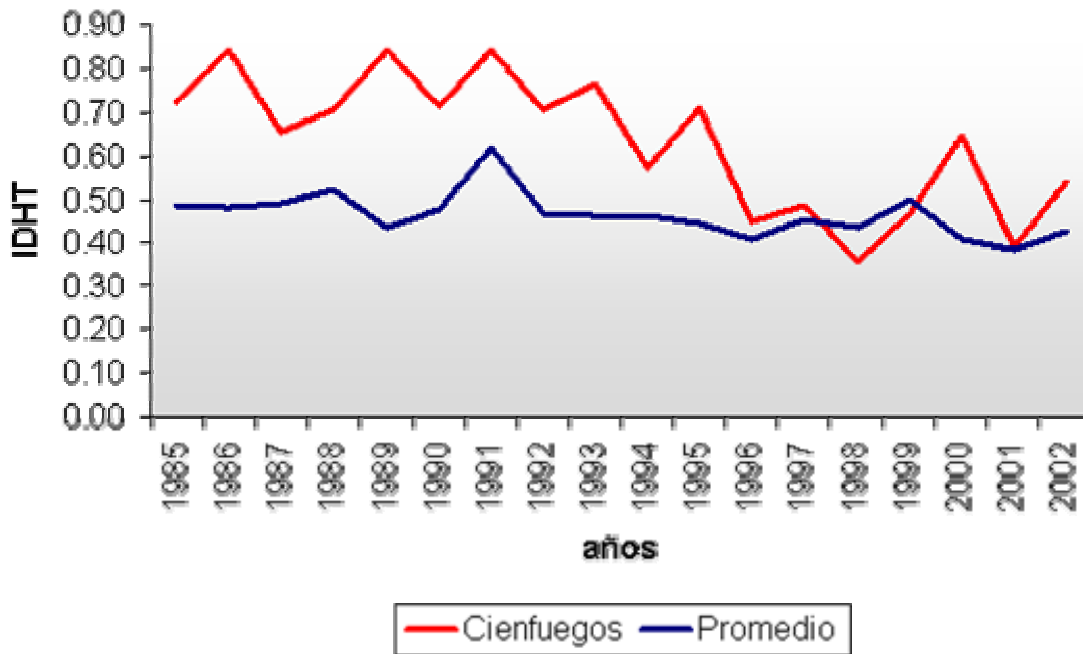
Comportamiento del IDHT para Matanzas



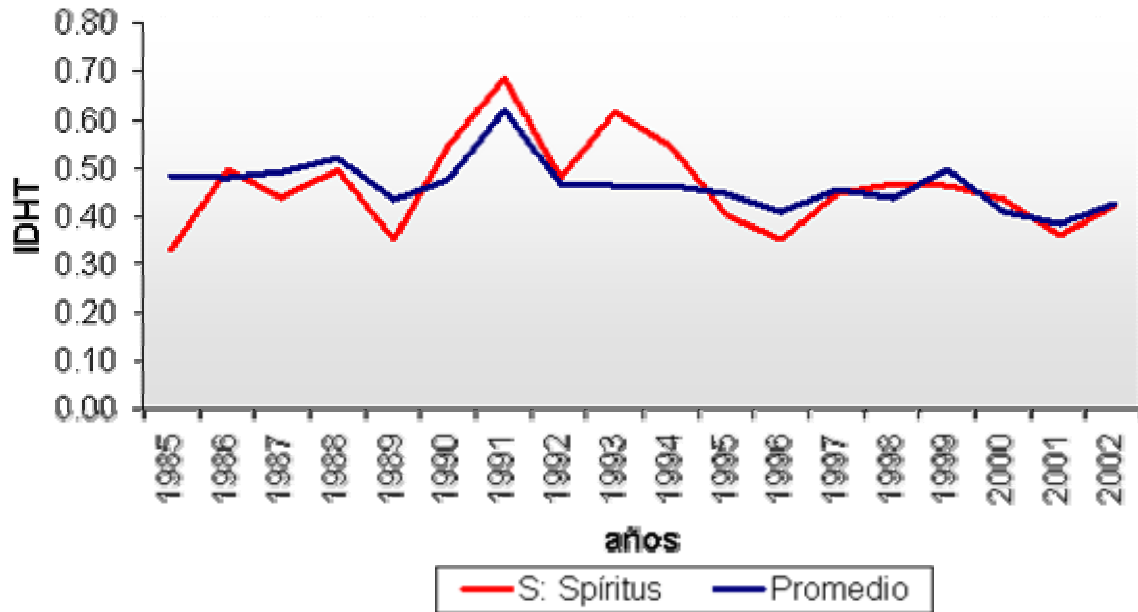
Comportamiento del IDHT para Villa Clara



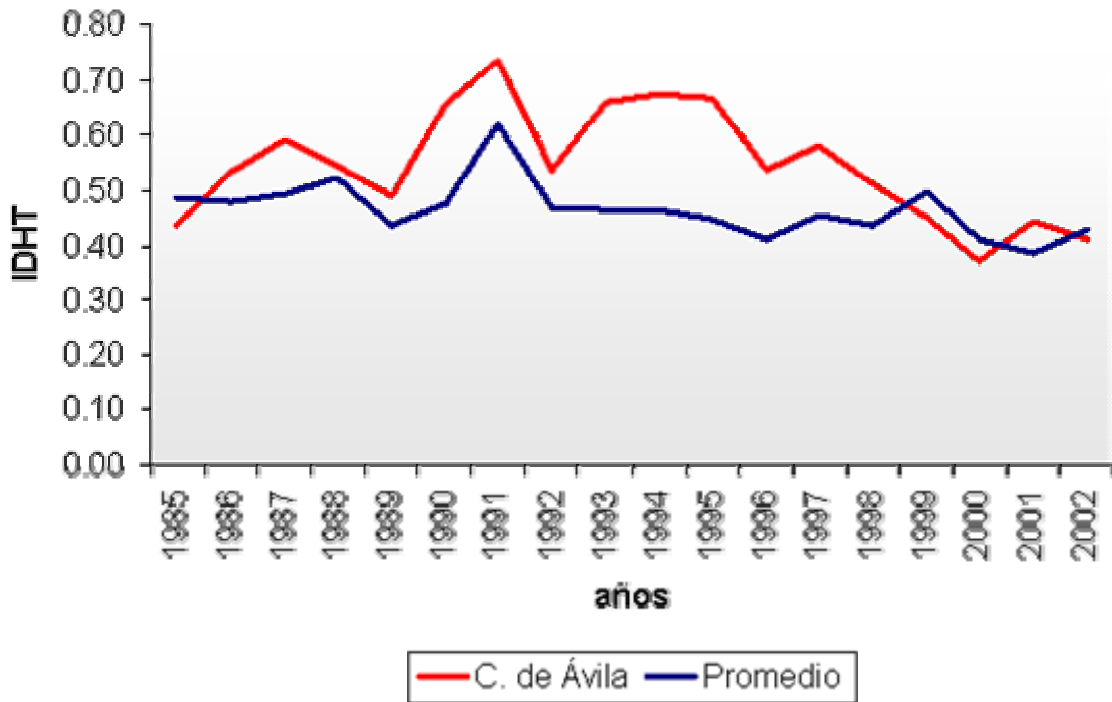
Comportamiento del IDHT para Cienfuegos



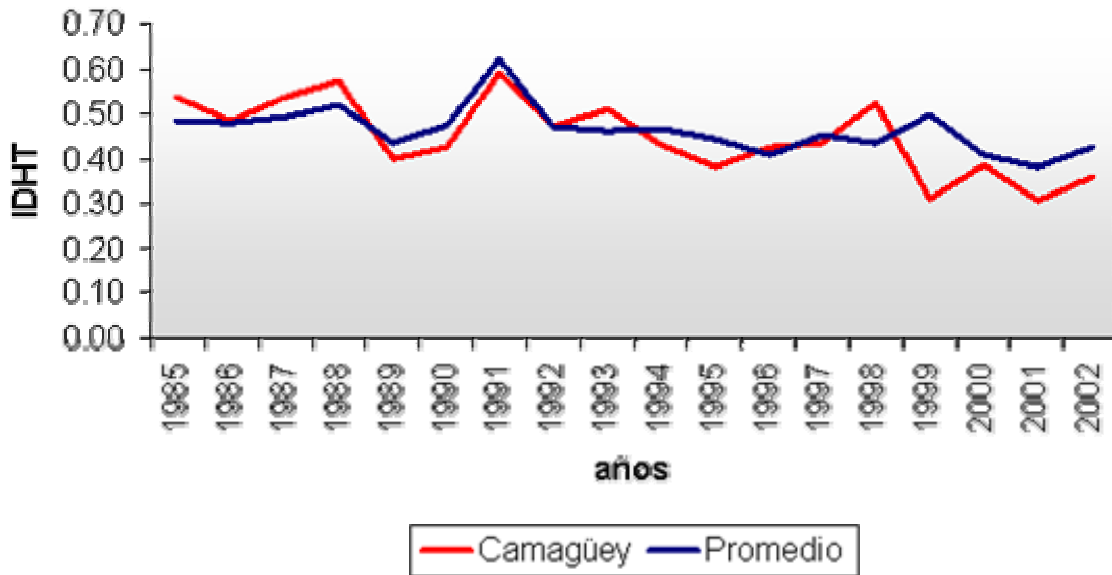
Comportamiento del IDHT para Sancti Spiritus



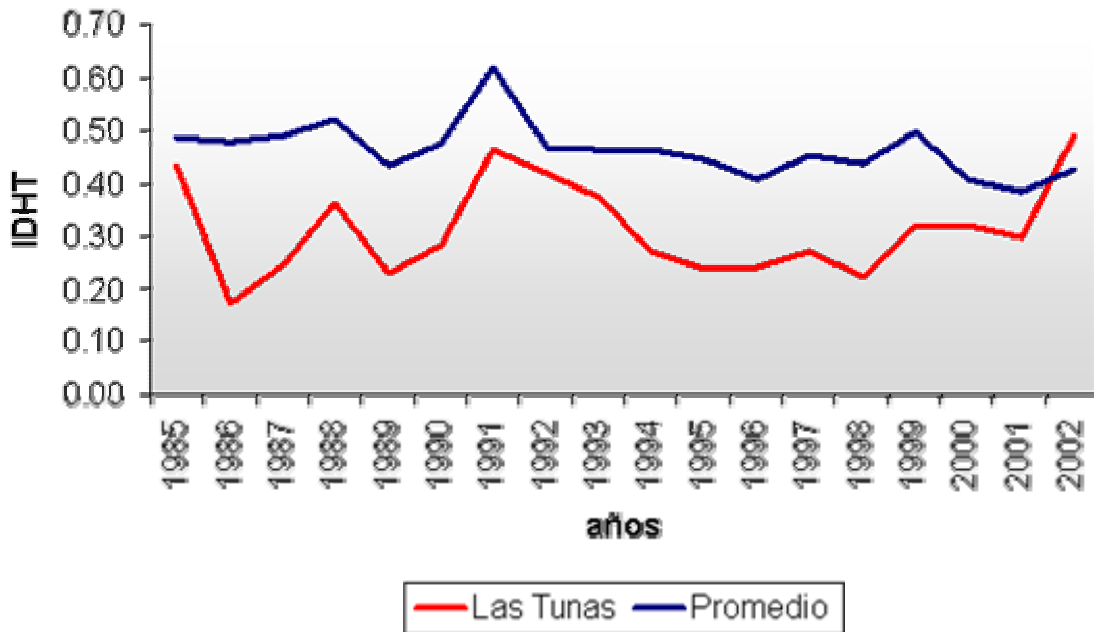
Comportamiento del IDHT para Ciego de Ávila



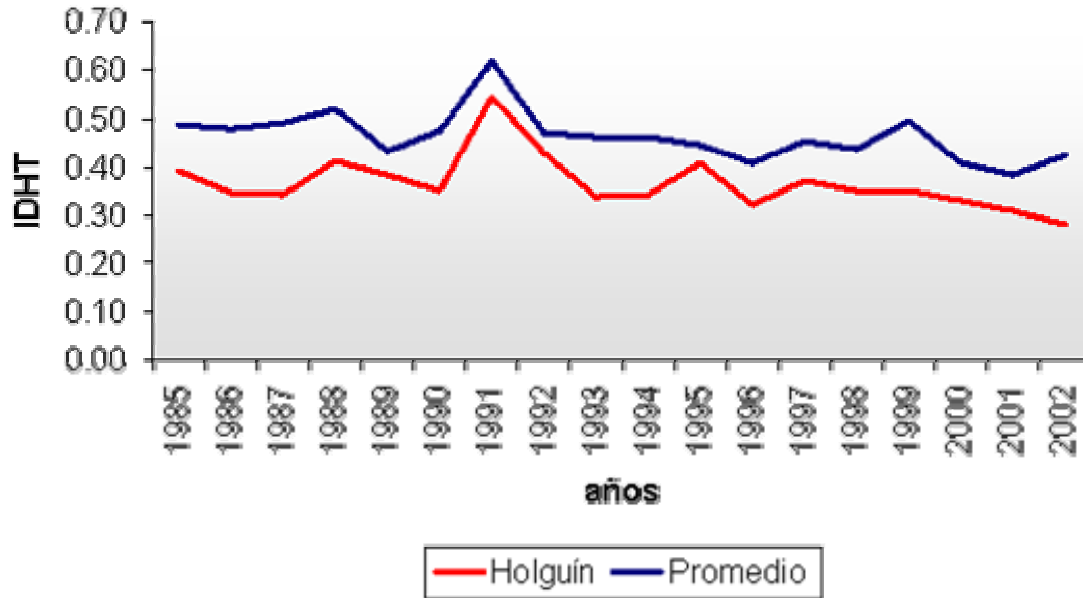
Comportamiento del IDHT para Camagüey



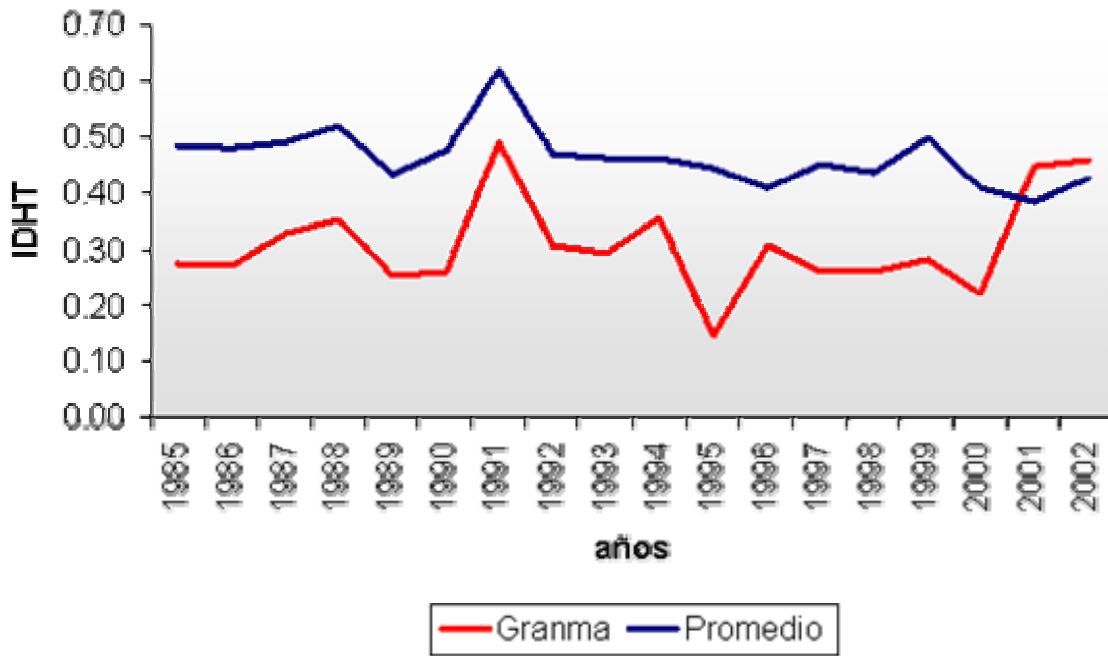
Comportamiento del IDHT para Las Tunas



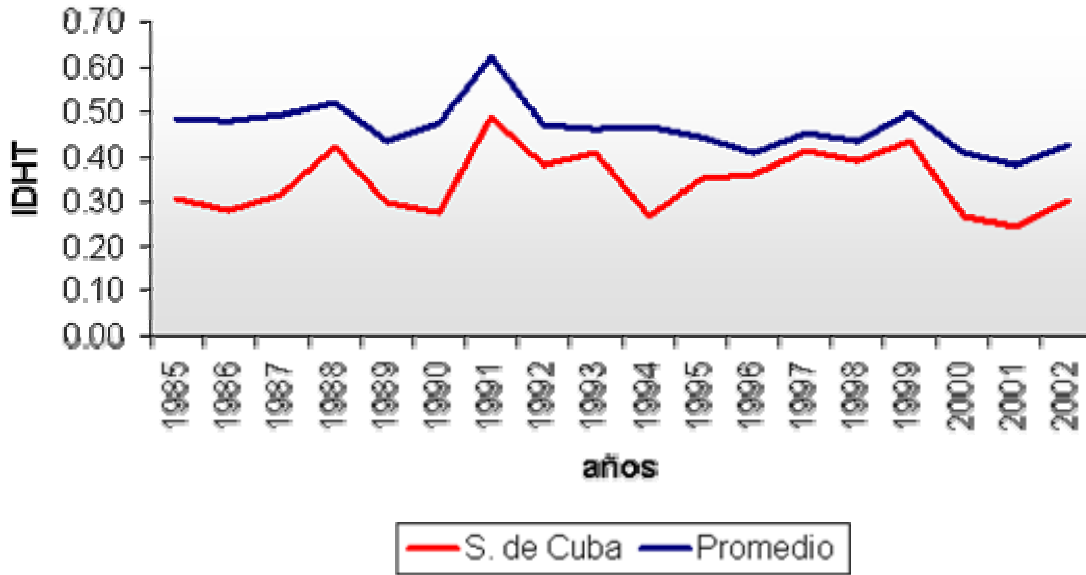
Comportamiento del IDHT para Holguín



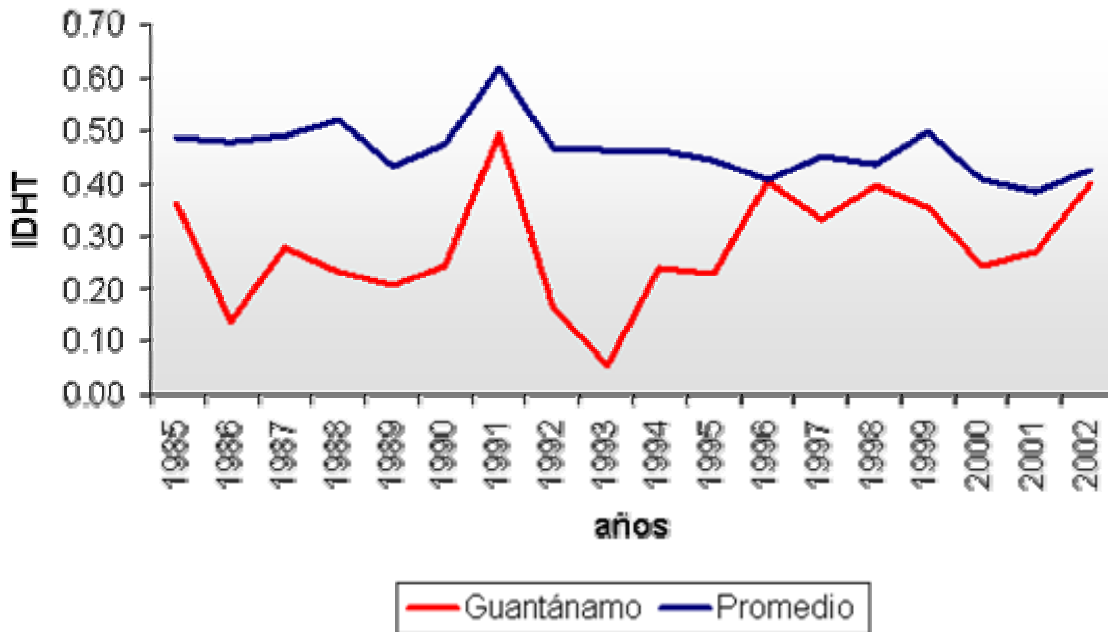
Comportamiento del IDHT para Granma

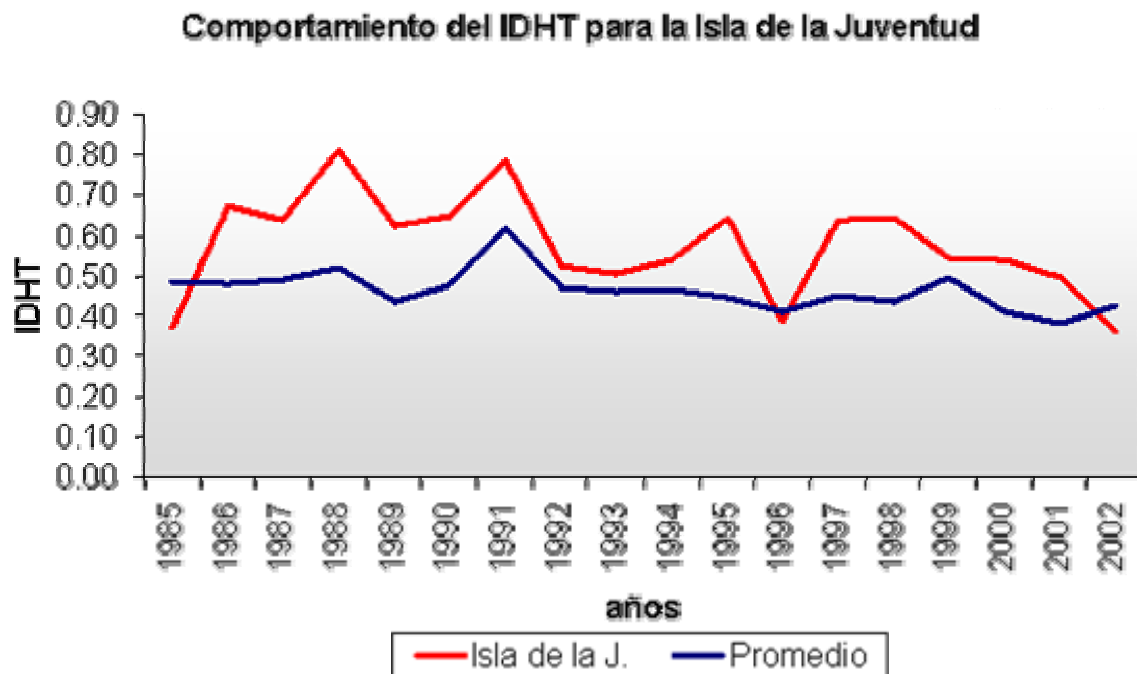


Comportamiento del IDHT para Santiago de Cuba



Comportamiento del IDHT para Guantánamo





Si nos fijamos solamente en el comportamiento promedio del IDH notaríamos que el año 1991 fue el de mejor resultado en lo que a los indicadores tratados se refiere.

Debe destacarse que Pinar del Río se encuentra entre las provincias de más bajos IDHT por sus malos resultados en índices como: Volumen de Inversiones Per cápita, Tasa de Escolarización y Mortalidad materna.

Las Tunas se ve mayormente afectada por índices como: Mortalidad Infantil, Tasa de escolarización y Mortalidad materna.

En el caso de Holguín los índices de más crítico estado son: Índice de Ocupación y Tasa de escolarización.

Para Granma podríamos señalar índices como: Índice de Ocupación, Mortalidad Infantil, Volumen de Inversiones Per cápita y Salario medio mensual.

En Santiago de Cuba los índices de peor estado son: Índice de Ocupación, Mortalidad infantil, Volumen de Inversiones Per cápita y la Mortalidad Materna.

En Guantánamo se aprecia deficiencias significativas en índices como: Índice de Ocupación, Mortalidad Infantil, Volumen de Inversiones Per cápita, Salario Medio Mensual y Mortalidad Materna.

En cambio de las provincias que sobresalen, Ciudad de la Habana y Cienfuegos, podemos decir que a pesar de tener, de manera general, una buena situación en todos los índices analizados, sus mejores resultados se pueden apreciar en índices como: Volumen de Inversiones Per cápita e Índice de Ocupación.

En términos generales las provincias con peores resultados son precisamente las que se encuentran más alejadas de la capital y en especial las que se encuentran en el extremo oriental del país; seguidamente se pueden observar los diferentes niveles de desarrollo de los territorios del país en el siguiente mapa.



CONCLUSIONES.

El desarrollo territorial planificado en Cuba ha pasado por tres etapas esenciales; desde el punto de vista territorial en la segunda etapa se sentaron las bases para un desarrollo más acelerado y completo de todos los territorios del país.

Con las limitaciones que pueda tener un índice para medir el desarrollo territorial, el IDHT constituye un instrumento de gran valor para caracterizar los niveles de desarrollo que se van alcanzando en las diferentes provincias de Cuba y el municipio especial de la Isla de la Juventud.

Los territorios orientales en Cuba presentan bajos niveles de desarrollo, lo que hace ineludible prever el diseño de políticas de desarrollo significativamente diferenciadas para atenuar las desproporciones territoriales desde el punto de vista socioeconómico.

La aplicación de este IDHT en Cuba a diferencias de otros, es que analiza un conjunto de indicadores con incidencia directa en el desarrollo humano para una serie de años nunca antes estudiada, desde 1985 a 2002. Esto posibilita el análisis de las tendencias del desarrollo territorial de una forma más objetiva y fundamentada.

Al realizar el Diagnóstico del Plan Territorial se deberá tener en cuenta el IDHT como una Técnica de Análisis que sirve de complemento para el análisis, lo que posibilita establecer los Objetivos y las Metas del plan de manera más fundamentada y objetiva.

BIBLIOGRAFÍA

INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO HUMANO EN CUBA 1996. Dirigida Por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 1997.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD EN CUBA 1999. Dirigida Por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 1999.

INVESTIGACIÓN SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO EN CUBA 2002. Dirigida por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. PNUD. Editada por CAGUAYO S.A. La Habana; 2003.

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/index.htm>

<http://www.ean.edu.co/2000/serviuni/biblioteca/bh2011R.htm>

_____. DESARROLLO LOCAL - CUBA. Procedimiento para medir el desarrollo económico local en Cuba / **Elier Méndez Delgado y María del Carmen Lloret**. -- 6 p. EN: Comercio Exterior. -- México ... <http://www.ean.edu.co/2000/serviuni/biblioteca/bh2011R.htm>

Méndez Delgado, Elier y Lloret Feijoo, María del Carmen. Revista "Comercio exterior de México" Vol. 51. Número 8. Agosto 2001. Pág. 718-723.

Méndez Delgado, Elier J. "Ensayo en Cuba para medir el Desarrollo Económico Local". Revista Temas y Reflexiones Corporación Universitaria de Ibagué. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Año 4. No. 4, Ibagué, Mayo del 2000.

Reseña biográfica:

Dr. Elier Méndez Delgado

Profesor Titular

Departamento de Economía.

Facultad de Ciencias Empresariales.

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Carretera a Camajuaní Km 5.5

C.P.54830; Santa Clara, Villa Clara. Cuba.

ejmendez@fce.uclv.edu.cu

elierm@yahoo.com

<http://club.telepolis.com/elierm/elier.htm>

M Sc. María del Carmen Lloret Feijóo

Profesora Asistente

Departamento de Economía.

Facultad de Ciencias Empresariales.

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Carretera a Camajuaní Km 5.5

C.P.54830; Santa Clara, Villa Clara. Cuba.

mlloret@fce.uclv.edu.cu

mlloret1@yahoo.es

ANEXO 1: INDICADORES PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO TERRITORIAL EN CUBA (1985-2002)

Tabla 1. Mortalidad Infantil por Territorios (por cada mil nacidos vivos).

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	14,9	13,5	12,3	10	11,2	8,3	10,6	12,6	9,3	10,3	10,2	8,4	6,2	7,7	6,8	5,9	5,8	5,8	9,43
La Habana	15,2	14	12,3	13,1	9,7	9,8	10,1	11,8	10,1	11,1	9,8	9,7	5,6	8,6	6,9	7,6	6,6	8,4	10
C. Habana	14	12,3	11,2	10,6	10,4	10	9,2	9,8	8,9	8,9	9,7	7,9	7,2	7,5	7,1	7,5	6,7	6,6	9,19
Matanzas	14,5	12,2	13,6	12,5	10,7	12,1	12,3	10,8	11,2	8,6	9	6	6,5	7,9	5,3	6,4	4,4	5,4	9,41
Villa Clara	15,3	12,1	11,7	11	9,2	7,6	7,4	6,6	6,6	8	7,1	5,9	5,4	5,5	5	5	6,2	4,5	7,78
Cienfuegos	17	10,7	10,3	8,9	8,2	9,9	8,1	8,1	7,3	8,7	6,5	8	7,1	7,5	5,9	5,4	5,6	4,7	8,22
S. Spíritus	18,6	12,7	12,5	11,3	12,6	7,7	8,1	10,1	8,2	9,3	8,5	9,7	5,7	5,5	4,9	6,2	6,6	5,9	9,12
C. Ávila	15,4	15,7	13,6	12,5	12,6	11,5	10,2	11,5	10,8	13,2	9,2	7,6	6	7,3	7,1	8,1	4,8	6,7	10,2
Camagüey	15,7	14,4	14	13	10,6	11,4	13,2	11,1	10,2	10,1	9,2	5,4	8,7	5,5	7,7	7	6,5	7,6	10,1
Las Tunas	21,9	16,7	18,3	15,1	13,2	12,9	11,6	11,5	9,6	11,4	9,9	9	10	7,3	6,2	7,6	5,7	5,2	11,3
Holguín	16,9	13,9	13,7	10,6	11,6	12	10,3	8,5	7,7	9,7	8,7	9,2	7,8	6,6	6,7	7,3	6,7	7,3	9,73
Granma	19	13,9	13,1	13,5	11,9	13,5	12,2	10,3	11,4	11,4	11	7,6	8,4	7	5,6	8,2	5	6,5	10,5
S. de Cuba	16,4	14,1	14,6	11,8	11,8	11,4	11,9	10,4	9,5	10,1	10,2	7,6	6,6	7,8	6,1	8,7	6,2	6,9	10,1
Guantánamo	18,9	15,4	16,9	14,7	12	10,9	13	10,7	11,6	10,5	10,1	9,2	8,5	6,5	7,1	9,1	8	7,9	11,2
Isla de la J.	23,7	13,4	13,6	10,3	10,9	10,4	15	12,5	10,8	8,2	10,7	10,3	12	5,2	9,1	4,9	9	9,1	11,1

Fuente: Información oficial extraída de Anuarios Estadísticos de Cuba.

MIN	14	10,7	10,3	8,9	8,2	7,6	7,4	6,6	6,6	8	6,5	5,4	5,4	5,2	4,9	4,9	4,4	4,5	7,19
MAX	23,7	16,7	18,3	15,1	13,2	13,5	15	12,6	11,6	13,2	11	10,3	12	8,6	9,1	9,1	9	9,1	12,8
	-9,7	-6	-8	-6,2	-5	-5,9	-7,6	-6	-5	-5,2	-4,5	-4,9	-6,6	-3,4	-4,2	-4,2	-4,6	-4,6	-5,6

Tabla 2. Índice de Ocupación (ocupados/población en edad laboral, %).

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	0,51	0,51	0,5	0,51	0,51	0,5	0,51	0,51	0,48	0,41	0,34	0,4	0,44	0,43	0,43	0,42	0,42	0,6	0,47
La Habana	0,66	0,66	0,65	0,66	0,65	0,64	0,64	0,63	0,6	0,48	0,47	0,49	0,52	0,49	0,48	0,43	0,45	0,58	0,57
C. Habana	0,7	0,71	0,69	0,67	0,69	0,69	0,69	0,66	0,63	0,58	0,55	0,58	0,62	0,6	0,6	0,63	0,69	0,58	0,64
Matanzas	0,62	0,68	0,62	0,63	0,63	0,61	0,61	0,6	0,58	0,48	0,44	0,43	0,47	0,44	0,44	0,44	0,44	0,59	0,54
Villa Clara	0,52	0,53	0,53	0,53	0,54	0,54	0,55	0,55	0,54	0,46	0,47	0,44	0,46	0,43	0,45	0,45	0,45	0,58	0,5
Cienfuegos	0,66	0,67	0,66	0,66	0,66	0,65	0,64	0,64	0,62	0,55	0,52	0,48	0,51	0,48	0,48	0,47	0,47	0,59	0,58
S. Spiritus	0,5	0,51	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,55	0,53	0,46	0,44	0,43	0,46	0,43	0,44	0,43	0,44	0,59	0,49
C. Ávila	0,56	0,57	0,57	0,58	0,6	0,61	0,6	0,61	0,58	0,53	0,48	0,46	0,48	0,45	0,46	0,46	0,45	0,59	0,54
Camagüey	0,56	0,56	0,55	0,56	0,56	0,55	0,54	0,54	0,51	0,44	0,41	0,43	0,48	0,45	0,46	0,55	0,42	0,6	0,51
Las Tunas	0,5	0,5	0,5	0,51	0,52	0,52	0,51	0,53	0,51	0,43	0,4	0,38	0,41	0,37	0,37	0,36	0,37	0,61	0,46
Holguín	0,44	0,44	0,44	0,44	0,44	0,43	0,42	0,43	0,42	0,36	0,36	0,35	0,38	0,36	0,35	0,36	0,36	0,6	0,41
Granma	0,43	0,43	0,43	0,45	0,46	0,46	0,45	0,46	0,46	0,39	0,35	0,36	0,38	0,36	0,36	0,35	0,36	0,6	0,42
S. de Cuba	0,45	0,45	0,45	0,47	0,47	0,46	0,45	0,45	0,44	0,38	0,39	0,36	0,39	0,37	0,37	0,37	0,37	0,6	0,43
Guantánamo	0,4	0,41	0,42	0,44	0,45	0,45	0,44	0,45	0,44	0,38	0,36	0,37	0,39	0,38	0,37	0,37	0,38	0,58	0,42
Isla de la J.	0,75	0,73	0,72	0,72	0,71	0,69	0,73	0,74	0,68	0,55	0,53	0,58	0,62	0,55	0,55	0,53	0,53	0,64	0,64

Fuente: Cálculo realizado por los autores atendiendo a la relación que existe entre número de ocupados y promedio de trabajadores.

MAX	0,75	0,73	0,72	0,72	0,71	0,69	0,73	0,74	0,68	0,58	0,55	0,58	0,62	0,6	0,6	0,63	0,69	0,64	0,66
MIN	0,4	0,41	0,42	0,44	0,44	0,43	0,42	0,43	0,42	0,36	0,34	0,35	0,38	0,36	0,35	0,35	0,36	0,58	0,4

Tabla 3. Volumen de Inversiones Per capita (pesos por habitantes).

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	505	282	249	271	261	265	189	102	84	77,3	56,5	63,6	62,2	70,7	73,1	89,6	78	52,4	157
La Habana	698	454	427	380	418	481	339	245	173	126	136	122	114	119	85,5	182	156	126	266
C. Habana	577	579	507	563	601	636	447	281	221	172	286	497	487	587	667	753	533	500	494
Matanzas	691	540	490	518	575	525	463	270	242	118	104	146	156	143	166	158	170	483	331
Villa Clara	403	281	234	277	278	284	175	107	88,6	88,4	90	114	113	88,6	107	113	118	118	171
Cienfuegos	1152	969	773	785	948	910	666	417	381	168	147	182	149	155	168	178	173	307	479
S. Spiritus	551	390	266	269	306	329	259	164	135	96,1	88,6	111	135	111	118	137	145	121	207
C. Ávila	537	348	333	344	431	515	409	362	321	204	165	195	182	172	212	205	212	125	293
Camagüey	615	433	368	407	389	344	254	165	121	105	96,5	99,6	136	133	122	114	128	88,8	229
Las Tunas	659	374	283	311	294	308	298	149	115	78	70,6	129	129	160	125	165	214	154	223
Holguín	950	519	423	415	539	342	302	142	126	128	139	209	235	206	214	161	155	114	296
Granma	359	259	191	222	216	210	159	99,6	77,6	64,8	49,9	72,4	86,8	72,3	71,3	96,8	131	124	142
S. de Cuba	451	262	276	324	315	286	223	149	122	95,8	67,4	118	79	76,6	66,5	71	105	93,1	177
Guantánamo	433	210	187	193	207	156	101	76,3	66,8	67,5	74	89,5	89	109	93,3	103	112	90,6	137
Isla de la J.	744	477	507	540	558	467	431	271	200	114	122	111	143	233	273	257	197	159	322

Fuente: Cálculo realizado por los autores atendiendo a la relación que existe entre volumen de inversiones población de Cuba.

MIN	359	210	187	193	207	156	101	76,3	66,8	64,8	49,9	63,6	62,2	70,7	66,5	71	78	52,4	119
MAX	1152	969	773	785	948	910	666	417	381	204	286	497	487	587	667	753	533	500	640
MIN	359	210	187	193	207	156	101	76,3	66,8	64,8	49,9	63,6	62,2	70,7	66,5	71	78	52,4	119

Tabla 4. Tasa de Escolarización (%) (6-14 años)

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	97,5	97,6	97,3	98,4	98	97,1	97,2	96,3	95,8	94,9	96,1	97,5	97,6	97,9	97,9	98,3	98,6	98,8	97,4
La Habana	99,2	98,9	99,6	100	99,7	98,6	99,6	98,9	98,3	99	100	99,1	98,5	98,5	98,5	98,3	99,1	99,5	99,1
C. Habana	98,1	99,2	98,5	98,7	98,9	98,7	98	96,2	97,4	97,5	100	96,5	97	98,2	98,2	98	98,5	99	98,1
Matanzas	97,8	98,9	96,8	97,1	97,2	97	96,8	97,6	97,7	96,9	97,6	96,8	98,8	98,2	98,2	98	98,3	98,7	97,7
Villa Clara	98,8	98,8	98,5	98,8	98,5	98,2	98,1	97,8	97,4	96,6	96,7	96,8	97	97,1	97,1	97,2	98,1	98,8	97,8
Cienfuegos	97,6	97,6	96,9	97,2	96,9	97,1	96,7	97,5	96	96	96,1	96	96,4	96,9	96,9	97,5	97,6	97,8	96,9
S. Spiritus	97,1	97,2	97,3	97,3	97,7	97,4	98	98,2	98,5	98,2	97,6	97,7	97,5	98,1	98,1	98,6	98,4	98,7	97,9
C. Ávila	97,8	98	97,9	99,1	99	98,9	98,6	98,2	98,4	97,6	97,9	98	97,7	98,3	98,3	97,8	99,2	99,5	98,3
Camagüey	98,7	98,4	98,9	98,9	98,1	98	98,6	98,5	98,7	97,3	96,1	96,8	97,2	97,9	97,9	98,3	98,9	99,2	98,1
Las Tunas	97,2	96,5	96,7	98,3	97,5	96,8	92,7	96,8	96	95,3	93,9	95,8	97,8	98	98	97,2	98,1	98,6	96,7
Holguín	95,3	95,9	95,8	95,1	96,6	96,6	97,2	96,6	95,6	94,6	94,5	96,3	97,1	96,8	96,8	97,4	97,8	98,1	96,3
Granma	98,2	99	99,5	99,6	98,8	98	98,9	96,5	97,7	96,6	95,6	97,9	97,6	97,5	97,5	97,8	99,1	99,3	98,1
S. de Cuba	97,6	97,8	98,6	98,7	98,4	96,9	98,6	98,4	98,4	96,7	98,3	99,2	99,8	99,7	99,7	99,2	99,3	99,4	98,6
Guantánamo	98,8	97,2	98,7	100	99,5	98,2	99	96	96,3	96,9	96,7	99,4	99,6	99,6	99,6	99,5	100	100	98,6
Isla de la J.	99,9	98	99,1	100	100	99,5	100	97,4	97,3	98,2	100	100	100	100	100	100	100	100	99,4

Fuente: Información oficial extraída de Anuarios Estadísticos de Cuba.

MIN	95,3	95,9	95,8	95,1	96,6	96,6	92,7	96	95,6	94,6	93,9	95,8	96,4	96,8	96,8	97,2	97,6	97,8	95,9
MÁX	99,9	99,2	99,6	100	100	99,5	100	98,9	98,7	99	100	100	100	100	100	100	100	100	99,7

Tabla 5. Salario medio mensual (pesos por trabajadores).

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	177	179	176	180	182	183	179	177	179	183	188	199	201	198	215	221	232	248	194
La Habana	192	191	188	190	192	190	188	185	185	183	193	200	200	202	219	229	235	264	201
C. Habana	197	197	194	195	198	198	195	192	192	194	203	209	216	217	233	246	261	273	212
Matanzas	187	188	184	186	187	188	189	188	188	189	198	221	222	220	236	246	261	282	209
Villa Clara	185	186	181	185	185	185	184	181	178	179	191	200	201	203	220	231	238	252	198
Cienfuegos	200	197	190	195	193	190	187	185	187	186	198	208	207	208	229	241	250	280	207
S. Spíritus	186	188	183	188	188	186	184	181	181	179	184	196	197	202	217	227	238	246	197
C. Ávila	187	190	185	188	191	190	189	188	185	193	202	211	212	213	229	242	259	257	206
Camagüey	185	185	181	186	188	186	183	180	179	185	193	203	208	209	220	229	241	253	200
Las Tunas	183	184	181	184	185	184	181	179	177	180	187	195	199	200	217	234	245	264	198
Holguín	189	188	184	188	189	186	183	179	178	186	196	203	203	204	218	231	238	251	200
Granma	173	175	172	177	174	174	174	172	171	180	184	189	189	191	205	218	228	250	189
S. de Cuba	178	178	176	179	182	179	176	173	173	179	183	191	193	194	210	223	229	241	191
Guantánamo	175	173	170	171	171	168	165	165	161	175	176	186	189	190	210	216	217	240	184
Isla de la J.	185	185	181	183	183	180	181	179	184	166	192	195	200	201	211	217	225	240	194

Fuente: Información oficial extraída de Anuarios Estadísticos de Cuba.

MIN	173	173	170	171	171	168	165	165	161	166	176	186	189	190	205	216	217	240	183
MAX	200	197	194	195	198	198	195	192	192	194	203	221	222	220	236	246	261	282	214

Tabla 6 Mortalidad Materna (por cada 100 00 vivos)

Territorios	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Prom
Pinar del Río	17,3	18,9	25,4	24	61,5	62,7	75,1	64,8	68,5	45,9	48,9	73,9	105	37,4	46	60,8	20,4	69,6	51,4
La Habana	9,9	31,6	19,6	0	48,9	54,6	57,4	52	75,9	33,6	94,9	11,3	20,9	40,7	105	45,3	11,7	23,2	40,9
C. Habana	36,6	35	29	18,5	69,3	73,6	185	53,4	71,6	62,6	77	49,5	58,8	53,6	51	71,8	40,5	42,1	60
Matanzas	21,2	49,4	10,6	39	53,9	59,9	55,4	79	85,9	62,4	46,8	47	85,3	31,8	46,2	25,5	53	38,3	49,5
Villa Clara	8,3	27,5	25,3	55,2	40,8	42,6	49,9	54,9	0	62,2	61,1	40	34,5	34,8	46,3	30,1	22	43	37,7
Cienfuegos	32,6	18,7	67,5	63,4	39,5	42,6	25	75,7	0	95,1	19,7	20,1	37,4	75,6	38	20,8	20,9	40,5	40,7
S. Spíritus	46,8	17,6	31,6	15	45,8	48,4	33	83	17,4	18,6	69,3	37,3	33,4	53,2	91,2	54,7	19,3	19,3	40,8
C. Ávila	49,1	0	0	29,8	49,2	43,4	28,3	132	35,8	39,4	19,6	20,4	18,9	38,5	58	93,7	60,4	54,1	42,8
Camagüey	31,3	33,3	23,3	7,5	61,1	59,9	66,8	64,8	28,5	83,3	62,4	65,4	29,2	51,9	87,2	58,5	50,5	50,6	50,9
Las Tunas	10,4	59,4	43,8	31,6	60,1	58,2	50,4	25,2	25,2	55,8	56,6	45,6	66,6	127	71,5	59,5	46,5	46,5	52,2
Holguín	42,1	34,7	38,7	21,6	45,4	40,5	58,1	28,4	42,1	66,9	38	31,8	42,2	43,1	14,1	29,8	7,7	57,3	37,9
Granma	31	64,2	53,7	25,6	49,8	50,3	70,9	39,5	40,4	74,1	75,8	26,4	41,9	42,1	42,2	33,8	26,5	25,2	45,2
S. de Cuba	39,7	48,5	57,2	25,4	55,2	56,1	96,9	75,4	45,8	101	34,6	53	49,2	21,6	28	81,3	56,1	70,6	55,3
Guantánamo	26,7	49	17,8	43,4	60,3	61,4	60,3	67,1	85	70,7	47,1	63,3	60,9	50,4	48	74	37,8	13,1	52
Isla de la J.	48,4	0	43	0	54,2	55	9,2	74	71,7	81,6	0	172	0	87,2	0	164	0	82,4	52,4

Fuente: Información oficial extraída de Anuarios Estadísticos de Cuba.

MÁX	8,3	0	0	0	39,5	40,5	9,2	25,2	0	18,6	0	11,3	0	21,6	0	20,8	0	13,1	
MIN	49,1	64,2	67,5	63,4	69,3	73,6	185	132	85,9	101	94,9	172	105	127	105	164	60,4	82,4	